

PLENO

ACTA NÚMERO 2/2017, DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL CONSEJO ESCOLAR DE LA REGIÓN DE MURCIA, DE FECHA 20 DE JULIO DE 2017

D. Juan Castaño López, Presidente
D. Juan Antonio Pedreño Frutos, Vicepresidente
D. José M^a Bonet Conesa, Secretario
D. José Antonio Abellán Rodríguez, CONFAPA
D. Carmen Reyes Bagó Fuentes, PAS
D. Bienvenido Carrillo Castellón, ANPE
D. Manuel Cutillas Torá, UGT
D. Isidoro Chacón García, FSIE
D. Fco. Javier Díez de Revenga, P. Prestigio
D. Victor Escavy García, CONCAPA
D^a Manuela Fernández Alarcón, FMRM
D. Carlos García Albaladejo, FEREMUR
D. Antonio García Correa, P. Prestigio
D. Andrés Pascual Garrido Alfonso, FAPA RM
D. Juan Pedro Hurtado Sánchez, FSIE
D^a M^a Remedios Lajara Domínguez, Ad. Educativa
D. Guillermo López Russo, FEREMUR
D^a Inmaculada C. Martínez, Sánchez, FMRM
D. Pedro Miralles Martínez, UMU
D. Pedro Mora Góngora, C^o Lcdo. y Doctores
D^a M^a Esperanza Moreno Reventos, Ad. Educativa
D^a Inmaculada Moreno Candell, Ad. Educativa (al ausentarse D^a M^a Esperanza Moreno Reventos de quien es suplente)
D^a Juana Mulero Cánovas, Ad. Educativa
D. Andrés Nortes Navarro, Ad. Educativa (al ausentarse D^a Juana Mulero de quien es suplente)
D. Ramón Muñoz Gómez, CROEM
D. José Luis Muñoz Lozano, UPCT
D. Rafael Olmos Ruiz, FEREMUR
D. Alfonso Palazón Pérez de los Cobos, UCAM
D. José Fco. Parra Martínez, CECE
D. Luis Alberto Prieto Martín, SIDI
D^a Elisabeth Romero Lara, FAMPACE
D^a Caridad Rosique López, CROEM

Excusan su asistencia: D. Diego Fco. Fernández Pascual, de CC.OO. Enseñza.; D. Pablo García Cuenca, de E y G; D. Sergio López Barrancos, de Ad. Educativa

En Murcia, siendo las 10:30 horas del día 20 de julio de 2017, en la sala de Plenos del Consejo Económico y Social de la Región de Murcia dio comienzo la sesión ordinaria del Pleno del Consejo Escolar, con asistencia de los miembros que al margen se relacionan.

Se desarrolló conforme al siguiente:

ORDEN DEL DIA

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura, y se regulan las pruebas de acceso en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2015-2016.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, del Informe Bienal sobre la situación del sistema educativo en la CARM. Cursos 2012/2013 y 2013/2014.

Punto 5º.- Debate y aprobación, si procede, del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2017-2018.

Punto 6º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

Tras saludar a todos el presidente da la bienvenida a la Sra. Consejera, a quien agradece que haya aceptado la invitación del Consejo Escolar a comparecer ante el Pleno. Cede la palabra a la Sra. Dña. Adela Martínez Cacha.

La Consejera comienza agradeciendo la oportunidad de compartir esta mañana con los miembros del CERM, protagonistas de la actividad que es su ámbito. Dice que las puertas de la Consejería y de los despachos de los directores están abiertas a los miembros de este órgano de participación. Que su principal atención será para todos los estamentos, sectores y agentes de la educación en la Región de Murcia.

Señala que es muy consciente del valor y la trascendencia del trabajo del Consejo como órgano asesor de la Consejería, en la medida en que su autonomía funcional y orgánica con respecto a la misma da a sus dictámenes y resoluciones la garantía de independencia y objetividad que tan necesaria resulta para la acción política. El Consejo es una garantía democrática de que las decisiones educativas del Gobierno han sido tomadas siempre tras escuchar a la comunidad educativa, dice. Sus opiniones y observaciones, expresadas en los documentos emanados de este Consejo, han sido siempre tenidas muy en cuenta y que está segura de que seguirá siendo así, porque esa es su voluntad y la de todo su equipo. Dice que era necesario venir aquí, con ese nuevo equipo al que presenta: D^a Juana Mulero Cánovas, Directora General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, D^a M^a Remedios Lajara Domínguez, Directora General de Centros Educativos, D^a M^a Esperanza Moreno Reventos, Directora General de y Atención a la Diversidad y Calidad Educativa. Justifica la ausencia del Director General de Formación Profesional y Enseñanzas de Régimen Especial, D. Sergio López Barrancos, por encontrarse en una importante reunión en Madrid.

Nos encontramos, dice, en unos momentos importantísimos para que el curso se inicie con todas las garantías. Este curso, los centros se podrán ir de vacaciones en agosto con los profesores con los que cuentan ya conocidos. Que siguen trabajando a toda máquina para que el 5 de septiembre los municipios (Murcia y San Javier).

Reitera su disposición a atender a la comunidad educativa. Que está convencida de todos son conscientes de la responsabilidad de su trabajo, y de que de él depende que exista un flujo de información y apoyo mutuo, desde la lealtad, para servir a la finalidad que a todos nos une: la mejora de nuestro sistema educativo. Ese es el gran objetivo que nunca debemos olvidar y al que debemos servir unidos, desde la discrepancia democrática, pero también desde la voluntad de acuerdo. Agradece de nuevo haber tenido la posibilidad de dirigirse a los miembros del CERM para convocarlos a esta gran tarea: la mejora de nuestra educación, que no es otra cosa que la mejora y el futuro de nuestra región.

Devuelve la palabra al Sr. Presidente, que expresa de nuevo su agradecimiento a la Sra. Consejera y también al CES que siempre nos cede sus instalaciones.

A continuación se procede al acto de toma de posesión de los nuevos consejeros titulares y suplentes que intervienen por vez primera en el pleno de hoy. Juran o prometen sus cargos: Dña. Juana Mulero Cánovas, Dña. M^a Remedios Lajara Domínguez y Dña. M^a Esperanza Moreno Reventos, como consejeras titulares en representación de la Administración educativa. Toman también posesión D. José Luis Muñoz Lozano, y D. Carlos García Albaladejo, suplentes ambos de los consejeros titulares respectivos de la UPCT y de FEREMUR.

Punto 1º.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Sometida a los presentes la aprobación del acta de la sesión ordinaria del Pleno celebrada el 7 de febrero de 2017, es **aprobada** por asentimiento.

Punto 2º.- Debate y aprobación, si procede, del proyecto de dictamen al Proyecto de Decreto por el que se establece el currículo correspondiente al título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura, y se regulan las pruebas de acceso en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El presidente comenta los diversos aspectos del proyecto de decreto que se dictamina. Dice que tuvo entrada en este CERM con fecha 7 de abril de 2017 proveniente de la Secretaría General. Viene a establecer el currículo y a regular las correspondientes pruebas de acceso del título de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño en Técnicas Escultóricas, perteneciente a la familia profesional artística de Escultura. Que desarrolla lo establecido en el Real Decreto 218/2015, de 27 de marzo, que recoge la normativa básica del Estado en esta. Señal también que, con fundamento en la estrategia autonómica “+idiomas” y la necesidad de la formación lingüística en lengua extranjera, se ha incluido en el proyecto el módulo de Inglés, como se prevé hacer en el resto de currículos que se establezcan posteriormente.

Este título forma parte de la oferta educativa de la Escuela de Arte de Murcia, único centro de la Región que imparte estas enseñanzas. También incluye como novedad el desarrollo de los principios de la autonomía pedagógica y organizativa de los centros que imparten estas enseñanzas, impulsando el desarrollo curricular. Cede la palabra al Sr. Parra Martínez, presidente de la Comisión de trabajo nº 1 y ponente del proyecto de dictamen.

Comenta el Sr. Parra los antecedentes y las observaciones que contiene explicando algunas de ellas así como que el dictamen es favorable. Señala que no se han recibido enmiendas.

El presidente ofrece intervenciones. No se produce ninguna. Tras lo que es sometido a votación obtiene el siguiente resultado: Votos a favor: 29. Votos en contra: 0. Abstenciones: 0. Es **aprobado** por unanimidad.

A continuación hay una breve interrupción en la que se retiran la Consejera y directores generales y se incorporan los suplentes (Sr. Nortes y Sra. Moreno).

Punto 3º.- Debate y aprobación, si procede, de la Memoria anual de actividades del Consejo Escolar de la Región. Curso 2015-2016.

El presidente va desarrollando el contenido de la Memoria anual del CERM. Se refiere a los aspectos que contiene que se ven reflejados en el Power Point que se proyecta. Además del régimen jurídico y la composición del Consejo durante el periodo se detiene en la actividad desarrollada. Señala que se celebraron 4 Plenos, 9 sesiones de Comisión Permanente y 11 sesiones de Comisiones de Trabajo. Que se realizaron 39 dictámenes con 309 observaciones.

Comenta la celebración del XIII Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro. “La participación de las familias en la educación”. (Noviembre de 2015) y del XIV Encuentro del Consejo Escolar de la Región de Murcia con Consejos Escolares Municipales y de Centro. “El aprendizaje de los valores a través del deporte”. (Mayo de 2016).

La participación en 5 reuniones organizadas por el Consejo Escolar del Estado, en cinco jornadas y un foro del ámbito educativo regional, en 24 actos públicos y en 20 actos académicos.

Que en 17 ocasiones ha tenido presencia el CERM en los medios de comunicación en la prensa escrita y en una rueda de prensa. Destaca el aumento considerable del número de visitas a la página web. Señala la campaña informativa fomentando la participación en las elecciones a los Consejos Escolares de Centros en el mes de noviembre de 2015. Las publicaciones de la Memoria Anual de Actividades del Consejo escolar de la Región de Murcia. Curso 2014/2015 y del libro “La Participación de las Familias en la Educación”.

Finalmente señala que incorpora un total de 29 memorias correspondientes a las Consejos Escolares Municipales.

Una vez aprobada se dará traslado a la Consejería, Asamblea Regional, CES, Consejo Jurídico, Consejo Transparencia, etc.

Ofrece intervenciones. No se producen ninguna. Es **aprobada** por asentimiento.

Punto 4º.- Debate y aprobación, si procede, del Informe Bienal sobre la situación del sistema educativo en la CARM. Cursos 2012/2013 y 2013/2014.

El presidente comienza señalando que este documento se elabora principalmente con la información proveniente de la Consejería y otras fuentes. Que ha sido preparado por la Comisión específica presidida por el Sr. Díez de Revenga y los técnicos del CERM.

Va describiendo las páginas que se proyectan en el Power Point que todos tienen a la vista, que describe. Se detiene y desarrolla algunos puntos: Demografía (incremento población en España), Centros (4+) Becas (Ayudas transporte y comedor), Programas educativos. Lee la reflexión final del Informe que hace referencia al esfuerzo del profesorado y demás miembros de la comunidad educativa, padres, alumnos, Administración educativa, Universidades, Empresas, etc. Recuerda la propuesta de un consejero en la Comisión Permanente sobre hacer informes más breves. Ofrece intervenciones.

Interviene la Sra. Fernández Alarcón, de FMRM. Dice que no estaba en el CERM en el periodo del informe. Que ve muchos datos cuantitativos y pocos cualitativos. Que cree que no se recogen algunos hechos de disminución de los recursos, por ejemplo disminución de CPRs .

El presidente dice que muchos consejeros no estaban entonces tampoco pero el análisis es sobre datos y situación de la enseñanza en ese periodo. Que no es lo que nos hubiese gustado que ocurriera entonces sino lo que ocurrió. Que el proyecto de Informe se remitió para observaciones y

enmiendas y en ese periodo no se recibieron. Que se trata de datos veraces.

El Sr. Escavy pide la palabra para felicitar a los compañeros que han elaborado el Informe. Dice que le parece que esta es la fórmula adecuada y que le parece muy bien el trabajo realizado. Agradece también al Sr. Díez de Revenga su trabajo y al resto de la Comisión específica. Que son datos objetivos.

Al no haber más intervenciones se pasa a votación que obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor, 27; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aprobado** por mayoría.

El presidente quiere expresar aquí su felicitación a los consejeros que han tomado posesión, así como a los que han cesado.

Punto 5º.- Debate y aprobación, si procede, del Plan anual de trabajo del Consejo Escolar de la Región de Murcia. Curso 2017-2018.

Tiene su origen en la normativa reguladora del CERM y tiene carácter anual. Artículo 30 letra a) del Decreto número 120/1999, de 30 de julio de 1999, por el que se regula la estructura y composición de los Consejos Escolares de la CARM.

“Funciones del Pleno...a) Establecer las líneas generales de actuación del Consejo para cada curso escolar.”

El borrador del anteproyecto fue elaborado por los servicios técnicos del CERM y aprobado por la Comisión Permanente.

Se trata de un Plan flexible, con aspectos abiertos al que se pueden incorporar nuevas actuaciones. Ofrece intervenciones.

El Sr. Garrido Alfonso, dice, que la propuesta que hizo en la Comisión Permanente sobre la investigación de los casos de problemas de convivencia en los centros. Que no lo ha visto en el documento.

El presidente dice que aparece como uno de los objetivos del Plan la organización de jornadas sobre los temas de actualidad del sistema educativo que se consideren oportunos, en este apartado es donde podría tener cabida y también dentro de la participación y colaboración con el Observatorio para la Convivencia que también se incluye en el Plan.

El Sr. García Correa, insiste en la investigación en la educación bilingüe.

El Presidente pregunta si se refiere a hacer alguna jornada sobre educación bilingüe.

El Sr. García Correa dice que si

El Presidente plantea incorporarlo en el desarrollo de alguna de las jornadas a desarrollar.

Al no haber más intervenciones se pasa a la votación que obtiene el siguiente resultado:

Votos a favor, 27; votos en contra, 0; abstenciones, 1. Queda **aprobado** por mayoría.

Punto 6º.- Informaciones, ruegos y preguntas.

El Presidente dice que este es el último pleno del curso no obstante se celebrara una Comisión Permanente (el próximo día 25) para el dictamen de una orden sobre formación del profesorado.

El Sr. Garrido Alfonso pregunta a la Administración sobre el ROC que paso por el CERM hace ya bastante tiempo.

La responde el Sr. Nortes Navarro que está en el Consejo Jurídico.

El Presidente agradece el trabajo de todos en este curso y desea feliz verano y muchas ganas al siguiente.

Tras lo cual, siendo las 11:45 horas del día citado anteriormente y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, de la que se extiende la presente acta, que yo, como secretario, certifico, con el Vº. Bº. del Sr. presidente.

Vº. Bº.

Fdo.: José María Bonet Conesa

Fdo.: Juan Castaño López